

VIERNES
03.05.24

Año 12 - N° 3.761
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 37.276,86

UF MAÑANA \$ 37.281,82

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 955,50

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Mida... LA POTENCIA **de un GRAN...!!!**

- PORTAL DE LIBRE ACCESO
- **Completo Resumen Nacional Diario**
- El Valor por Palabra **MAS ECONÓMICO**
- **La Mayor Circulación**
ON LINE en Chile



<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01 Cheques ordenados por Banco	20.2 Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30 Saneamiento de Títulos
02 Otros Documentos Extraviados	20.3 Citaciones	31 Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03 Derechos de Aguas	20.4 Remates de Propiedades	32 Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06 Citaciones a Juntas	20.5 Remates de Vehículos	
20 Judiciales	20.6 Otros Remates Judiciales	
20.1 Notificaciones		

20.1 Notificaciones

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL ALVAREZ DE TOLEDO 1020, SAN MIGUEL San Miguel, veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro. A folio 65: A sus antecedentes el certificado de la Ministro de Fe del Tribunal. A folios 61, 65 y 66: Estése a lo que se resolverá. Atendido lo dispuesto en el artículo 59 inciso segundo de la Ley 19.968, desagendese la audiencia del 03 de abril de 2024, a las 11.15 horas, en sala 3, y a fin de dar curso progresivo a los antecedentes, se fija para su celebración el próximo 03 de junio de 2024, a las 09.45 horas, en sala 8, (6 bloques), de este Tribunal, ubicado en Álvarez de Toledo 1020, San Miguel, a la cual las partes deberán comparecer personalmente, sin perjuicio de la asistencia de sus apoderados. La referida audiencia se celebrará con los que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Atendido el mérito de los antecedentes, lo informado por la ministro de fe, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 19.968, en relación con los artículos 27 de la misma ley y 54 del Código de Procedimiento Civil, que no ha sido posible notificar personalmente a la parte demandada, don MARCELO ALEXIS QUIJADA HERNÁNDEZ, R.U.N.: 19.631.649-3, dada la difícil determinación de su domicilio, notifíquesele la demanda, proveídos de folios 5 y 7, escrito de folio 6 y la presente resolución, por avisos. Practíquense tres publicaciones en un diario de circulación nacional, y por ser la primera notificación, además, deberá publicarse en el Diario Oficial en la forma establecida en el artículo 54 del

Código de Procedimiento Civil. Al efecto, pasen los antecedentes a la ministro de fe, con el fin que proceda a la confección del extracto de rigor, aunque será de cargo de la parte demandante el oportuno y cabal cumplimiento de la publicación pertinente. Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado y al Curador Ad Litem, vía correo electrónico. RIT: C-3323-2023 / RUC: 23- 2-3952413-3 Proveyó el(la) magistrado(a) que se individualiza a continuación mediante firma electrónica. aaj. 02-03-04.

JUZGADO: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO CAUSA ROL: C 5295-2021 CARATULADO: VELASQUEZ/GRUBNER Santiago, dieciocho de abril de dos mil veintidós Al escrito a folio 29: Téngase por evacuada la réplica en rebeldía de la parte demandada. Vistos: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 262 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, vengan las partes personalmente con sus apoderados o éstos últimos con facultades de transigir, a un comprendo de conciliación. Teniendo presente el estado del proceso, las instrucciones impartidas por la Excelentísima Corte Suprema, en el artículo 14 del Acta N°53-2020, que sistematiza los pronunciamientos decretados previamente, lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3º de la Ley 21.226 y la necesidad de no paralizar el servicio judicial para una adecuada administración de justicia, se fija la audiencia de rigor, por video-conferencia, a través de la plataforma Zoom, para el día 17 de junio del 2022, a las 10:00 horas, cuya duración ser hasta un máximo de diez minutos, para efectos de poder abordar de manera completa la agenda de audiencia del Tribunal fijadas para ese día, debiendo el Receptor Judicial, a quien se le encomienda la práctica de la diligencia

respectiva, practicar la notificación a la parte demandada con -al menos- cinco días hábiles de antelación a la audiencia decretada previamente. En caso que el Tribunal -conforme a lo expresado por las partes- deba dirigir una negociación destinada a proponer bases de arreglo a aquellas, las mismas deberán realizar una presentación comunicando la situación, para los fines que correspondan, a más tardar el día previo a la audiencia decretada. Para estos efectos indicados, las partes intervinientes se deberán poner en contacto con doña Catalina Ramírez Cortez, Coordinadora del Tribunal, al correo electrónico jcsantiago25@pjud.cl, y aportar los antecedentes pertinentes y necesarios (nombres de los apoderados y correos electrónicos correspondientes), para enviar una invitación y poder acceder a la plataforma Zoom, además de contar con los requisitos técnicos necesarios, es decir, una adecuada conexión a internet, cámara y micrófono. El Receptor Judicial a quien se le encomienda la diligencia de notificación decretada o la parte que se notifique expresamente de la misma deberá, a más tardar, el día anterior a la audiencia, a las 14:00 horas, incorporar el o los estampados receptoriales, o el escrito correspondiente, al sistema computacional de tramitación de causas SITCI, con el propósito de revisar el estado de tramitación, resolver las presentaciones pendientes, verificar el estado de las notificaciones y dar cuenta del mismo a la Jueza que suscribe; lo anterior, para evitar vicios en la tramitación y entregar un mejor servicio judicial. Notifíquese por cédula. En cuanto al demandado en autos, atendido a los antecedentes que obran en el proceso, y en especial la notificación a folio 17 y su complemento a folio 19, notifíquese a la parte demandada la presente resolución por medio de tres avisos

extractados y redactados por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal, los que deberán ser publicados en el Diario Públicos y Legales. /gacc. En Santiago, a dieciocho de abril de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 02-03-04.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º Juzgado Civil De Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. N°93.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. N°8.312.080-0, En Calidad De Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaría. 03.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 03.

Extracto el 31 de julio de 2022 en causa Rit V-102-2022 del 3º Juzgado Civil de San Miguel se concedió la posesión efectiva testa-

da de don Juan Torres Sánchez, cédula de identidad N° 1.510.362-0 fallecido el 9 de octubre de 2019 según testamento de fecha 23 de junio de 2011 ante el notario público de la comuna de Santiago don Jaime Morandé Orrego domiciliado en aquel tiempo en calle Amunátegui N° 361 comuna de Santiago, titular de la décimo séptima notaría de Santiago, el cual se registró bajo el repertorio número 2436-2022, a su cónyuge sobreviviente Ketty Benita Lizana Cartagena, cédula de identidad N° 7.570.294-9 sus hijos sobrevivientes Juan Carlos Torres Barros, cédula de identidad N° 5.667.232-k y Ruth Cecilia Torres Barros cédula de identidad N° 6.343.531-7 en sus calidades de hijos legítimos en la forma y condiciones establecidas en el testamento. 03.

INTERDICCION: DOÑA JUANA DEL CARMEN RAMOS BERRIOS, RUT: 4.106.749-7, ha sido privada de la libre administración de sus bienes por haberse declarado en interdicción, por resolución del Juez Letrado del TRIGESIMO NOVENO JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, con fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, veinte de febrero de dos mil quince y veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, Rol número 118/13. La que fue aprobada por sentencia de fecha 19/12/2023, dictada por la Excelentísima Corte Suprema de Chile, la que se encuentra firme y ejecutoriada IC 8151-2018. Puso el cúmplase a la sentencia que concede el exequátur el Juez Letrado del DECIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, con fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, Rol número V-61-2024. Por la misma providencia se designa tutora definitiva a doña MARIELA PAZ OSORIO RAMOS, RUT: 8.864.224-4, y curador definitivo a don DAVID JESUS CASTAÑON MEDINA, Mexicano, Clave Única de Registro de Población: CAMD830401HPL-SDV06. Requirió María Pía Norambuena. Santiago, veintidós de abril del año dos mil veinticuatro. El Certificado de Inscripción a la vista, señala como fecha de inscripción el 22 de abril de 2024 a fojas 10.466 número 15726 año 2024. 03-04-06.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL V-311-2023, POR SENTENCIA DE 10 de enero de 2024, rectificada por resolución de 13 de febrero de 2024, se concede la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña ADRIANA OLIMPIA CONTRERAS ESPINOZA, C.I. 4.223.025-1, a FRANCO IGNACIO ARENAS CASANOVA; C.I. 20.535.121-3; CLAUDIA ELENA CONTRERAS VALENZUELA, C.I. 15.667.874-0; JUAN PAULO CONTRERAS VALENZUELA, C.I. 13.914.205-5; y CRISTIAN ANTONIO CONTRERAS VALENZUELA,

C.I. 12.473.903-9; como herederos universales y en partes iguales, con derecho a acrecer y, a don JOSÉ RODOLFO JEREZ OLGUÍN, C.I. 5.747.129-8, como beneficiario del usufructo vitalicio y gratuito sobre el inmueble ubicado en Antonia López de Bello N° 361, casa 11 interior, que corresponde al lote número 21, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, Rol de Avalúo número 371-41, de una superficie aproximada de 64,82 metros cuadrados, inscrito a fojas 34.704 número 52.401, del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. 02-03-04.

Extracto para la publicación de posesión efectiva testada de Doña Carmen Valdebenito Santander. Por resolución de fecha 19 de enero de 2012, en causa rol V-196-2011, el 26º Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante, Carmen Valdebenito Santander, a su heredera Carmen Eugenia Clegg Valdebenito, en su calidad de hija y heredera universal. Testamento abierto, otorgado con fecha 2 de enero de 2009, en

la Notaría Pública de Luis Poza Maldonado. 04.

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Concedió Posesión Efectiva De Herencia Testada De Doña Clara Amanda Morales Peterson, Run N° 3.310.600-9, A Su Único Hijo Don Patricio Ernesto Federico Navarrete Morales Quien Está Fallecido, Siendo Su Único Heredero Don Gonzalo Navarrete Krebs, Hermano De Simple Conyunción Paterna, Operando Así La Transmisión En La Presente Sucesión Testada Concediendo La Posesión Efectiva Testada A Don Gonzalo Nava-

rrere Krebs, Run 4.610.000-K. Rol V-316-2022. 04.

28º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-229-2023, caratulado 'García' por sentencia de fecha 7 de noviembre de 2023, se decreta la interdicción de doña Ingrid Gloria García Mancilla, cédula de identidad número 15.361.685-K, privándosele en definitiva de la administración de todos sus bienes, designándose a doña Karla Daniela García Mancilla, cédula de identidad número 16.804.860-2 como curadora definitiva de los bienes de la interdicta. Secretaria.28.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, substará el 29 de mayo de 2024, a las 13:45 horas, por videoconferencia por Zoom, Propiedad ubicada en Mauricio Rugendas número cero seiscientos setenta y seis, antes Pasaje Uno, que corresponde al Lote número treinta y cuatro, del sector signado con la Letra D, del Conjunto denominado Los Paltos, del plano de Loteo archivado bajo el N°3805, comuna de La Granja, Rol de Avalúo N°6065-12. Dominio inscrito fojas 26.822 vta. N°24.656 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2019. Mínimo UF 1.608,179372 más \$405.200 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% de mínimo, mediante vale vista a orden de tribunal, deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad del postor y de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5º día hábil siguiente a remate mediante depósito en cuenta corriente de Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios

para participar en la subasta e incorporarse oportunamente a la audiencia. Tribunal coordinará ingreso y participación. El acta de remate será suscrita por adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. contra Aranceda Arancibia" C-2397-2022. 03.



REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 11º Piso, se rematarán el día 28 de Mayo de 2024, a las 15:30 horas, las propiedades correspondientes al Departamento N° 306 (unidad 15), y a la Bodega N° 36 (unidad 118), ambos del "Conjunto Residencial Buena Vista", emplazado en el lote dos de la manzana R tres, ubicado en Avenida Andalué N° 2310, Comuna de San Pedro de La Paz, inscrito a fojas 6252 N° 2743 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$158.883.452.-. Precio remate se pagara dentro de quinto día hábil. De conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021 la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de con-

formidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita por la (el) Juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzado o firma simple. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual, en el link "audiencias de remates". Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando

en el asunto el rol de la causa y el día en que esté fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás Bases y antecedentes en autos "Banco BICE con Fuentes", Rol N° C-15833-2022. Secretario. 03-04-05-06.



EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 09:30 horas., el inmueble ubicado en La Serena, Pasaje 12 Escritor Jorge Luis Borges N° 3568, que corresponde al sitio N° 14, de la manzana 10, Población "Villa Morujitas Oriente". Inscrito a fojas 7609, N° 5388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Rol de avalúo N° 1302-57, de La Serena. Mínimo para la subasta \$33.253.731.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.325.373. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SANTIBÁÑEZ", Rol C-4183-2019, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 04.

AVISO DE REMATE En causa Rol C-504-2023, "BANCO DEL ESTADO con CATALDO", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 13 de

mayo de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Ovalle, Casa Tipo A, sitio Nro. 30 de la manzana 3, con numeración municipal por Pasaje Humberto Larrodón Nro. 851, Etapa Uno del Loteo Llanos de San Luis IV. Inscrito a fojas 1016 vuelta, N° 1555 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle del año 2021. Rol de avalúo N° 3128-180, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$50.303.714.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$5.030.371.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlvalle1_remates@pjjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjjud.cl JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO 04.

EXTRACTO DE REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 2º piso, Coquimbo, causa Rol C-636-2019 caratulado «Banco del Estado de Chile con ARAYA» se rematará (presencial) el día 14 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.228 N° 2.687 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015, consistente en Departamento 514, y el uso y goce del estacionamiento 23, ambos del Edificio

Don Andrés, del Conjunto Habitacional denominado El «Mirador de Coquimbo», ubicado en calle Juan Antonio Ríos N° 914, Coquimbo. Avalúo fiscal N° 655-161, comuna Coquimbo. El mínimo para la subasta será \$33.730.989, valor correspondiente al avalúo fiscal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-636-2019. Estela Studillo Jorquera. Secretaria Subrogante. 04.

AVISO DE REMATE EI 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 15 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, Departamento N° 412 cuarto piso, Edificio B, Condominio Mistral V, con acceso por calle Costanera del Río N° 1567, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 412 B, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes conforme a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 142, N° 99 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 1217-104, de La Serena. Mínimo para la subasta \$45.615.794.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.561.579. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con BRAVO", Rol C-394-2020, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante. 04.

EXTRACTO: Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON RIVERA". Rol N° 168-2018 se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Anto-

fagasta, PASAJE SUSPIRO N° 1310, QUE CORRESPONDE AL SITIO 37, DE LA MANZANA D, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAUL SILVA HENRÍQUEZ, UBICADO EN EL SECTOR LA CHIMBA ALTO NORTE. Título actualmente inscrito a fojas 1828 vta., N° 1937, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2015. Se decreta la realización de la subasta por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 14 de Mayo de 2024 a las 11:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Será carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$14.237.972.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 04.

EXTRACTO ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 4º piso. antofagasta autos rol c-3520-2010, caratulado "banco estado con salinas", juicio especial hipotecario. se rematará 22 mayo 2024, 11:30 horas o día siguiente hábil misma hora en caso suspensión, por video conferencia propiedad ubicada antofagasta departamento n° 203, estacionamiento n° 203 y bodega n° 3, edificio travesía, ingreso calle travesía del cerro 02958 y 02936, inscrito fs.68, n° 87, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2001. mínimo subasta \$140.121.718.- precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además ga-

stos del juicio. interesados deberán acceder a su basta a través dirección <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual deberán consignar garantía suficiente 10% del mínimo para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón de pago banco o vale vista a nombre del tribunal (no transferencia electrónica) causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado. demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. 04.

2º Juzgado Letras Linares, el 16 de mayo de 2024, 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, se rematará propiedad ubicada Llollico ubicado en el lugar de Cerrillos, Comuna de Longaví, Provincia de Linares, inscrita a foja 1963 N° 1710 año 2023 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Longaví. Mínimo posturas \$20.852.380. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal, el cual deberá ser acompañado junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Demás bases antecedentes en causa Rol 1988-2015, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SOC, AGRÍCOLA Y FORESTAL BELÉN LTDA." 04.

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 16 mayo 2024, 13:15 horas, rematase mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, Departamento a 302, 3º piso, edificio A, Condominio Santa Pilar de Conchalí, acceso calle Julio Montt Salamanca n° 5935, comuna Conchalí, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 39679 n° 37330 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1998. Mínimo posturas 1.007 Unidades Fomento. Para constitución garantía suficiente interesados deberán consignar 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal, Rut 60.306.013-k debiendo concurrir al tribunal el día hábil anterior a subasta, postores deberán manifestar intención de participar en la subasta a más tardar hasta 14:00 horas del día anterior al remate, ingresando un escrito a través de la O.J.V. con copia legible del vale vista entregado al tribunal; además deben señalar correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo aper-

cibimiento no considerásele como postor si no lo hicieron. Para tales efectos deberán enviar correo a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate y señalando además rol de la causa y fecha del remate. Al igual correo todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo indicado. Precio subasta pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol C-20239-2015 Banco del Estado de Chile con Rivera Rojas, Héctor Armando. La secretaria. 03.



Remate. Ante el Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 6º piso, se subastará mediante videoconferencia, link de enlace <https://zoom.us/j/93521403093>, el día 20 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Isla Mocha número cuatrocientos cuarenta y uno, que corresponde al sitio trece de la manzana sesenta y ocho de la 'Villa Travesía II', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs.98329 Nro. 139251 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 29.911.203. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, la entrega material deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, junto con documento anexo que contenga Rol, nombre y Rut del postor y/o apoderado, número de teléfono y correo electrónico. Causa Rol C-12005-2023, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Meza. Juicio Ejecutivo. El secretario. 04.



EXTRACTO REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 16 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento N° 101 del primer piso, además de derechos proporcionales, del Edificio N° 11, de calle Fresia N° 7500, Comuna La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58394 N° 63442 Registro Propiedad Año 2002 Con-

servador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1400 Unidades de Fomento, mas \$377.500 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible endoso al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación, oportunidad y correcta consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse a través de Oficina Judicial Virtual, durante la semana anterior a la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el viernes anterior a la subasta, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Además, deberán enviar a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, correo electrónico a jcsantiago14@pjud.cl acompañando comprobante legible de constitución de garantía, debiendo, además, individualizar la causa con el rol, persona que participará en la subasta, con nombre completo y cédula nacional de identidad y correo electrónico y N° telefónico de contacto. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom mediante el link <https://zoom.us/j/94474915701?pwd=cm1aXZVaHVEQmXPOFhSOHdiRDg5UT09IDdeReunión:94474915701Código de acceso:810209>. Demás bases y antecedentes causa "Euroamerica Seguros de Vida S.A./Barahona De la Fuente, Samuel, Rol N° C-8285-2022. hipotecario. La Secretaria. 03-04.



EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-941-2023 "Banco de Chile con Ojeda", ejecutivo, se fijó remate para el 17 de mayo 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Es dueño del inmueble correspondiente al "Lote C". de una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, situado en el sector El Fraile, de la comuna y provincia de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte, Rubén Quijane, separado por cerco en cuarenta y seis coma cinco metros; Este, con Lote B en ciento veinticuatro coma dos metros; Sur, camino Público de Coyhaique a Cerro El Fraile en sesenta y tres coma seis metros y Oeste, Rubén Quijane separado por cerco en líneas quebradas de dos trazos de sesenta y uno coma seis metros y cincuenta y dos coma nueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Joaquín del Carmen Ojeda Cárdenas a

Fojas 240 N° 137, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01126-00265. Avalúo de \$17.664.083.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.piud.cl) en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá

ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 04.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, ubicado en calle 14 de julio s/n Vallenar, en audiencia del día 14 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto el remate judicial en forma presencial del inmueble ubicado en Avenida Armando Rossel Gómez N° 612, del Conjunto " San Ambrosio de Vallenar Primera Etapa", que corresponde al sitio números, manzana diez, inscrita a fojas 3060 número 1213 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2014, Rol de avalúo N° 2631-2 de la comuna de Vallenar. Mínimo de la postura será de \$ 55.044.773, que corresponde al avalúo fiscal del inmueble del primer semestre del año

2024. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_vallenar@pjud.cl, hasta las 12 horas, del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobantes legible de la garantía suficiente para participar en la subasta. Mayores antecedentes en expediente caratulado "Banco de Chile con Martínez Zarzuri Eduardo", Rol C-528-2022, procedimiento ejecutivo, en la secretaria del Tribunal o en página web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. Vallenar, 24 de abril de 2024.- 04.

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, calle rengifo n°240. rematará el día 13 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, el departamento n°521 del piso dos, del edificio cinco, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n°181, ambos del "condominio monjitas oriente", o también denominado "monjitas oriente", que tiene su acceso por calle monjitas oriente n°2867, la serena. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el condominio y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 8354 número 5439 del registro de propiedad del año 2020, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$44.644.353.-; interesados deberán acompañar vale vista tomado en el banco del estado de Chile en favor del segundo juzgado de letras de la serena por el equivalente al 10% del mínimo y no con vale vista de cualquier banco. no se admitirá como postores a las personas que figuren en inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-847-2023, caratulados "banco de Chile con Gutiérrez". secretaria. isabel del carmen cortés ramos secretario pjud veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro 04.

REMATE JUDICIAL Por resolución del Segundo Juzgado de Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 16 de mayo de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia, propiedad que corresponde a casa y sitio, ubicado en Merced N° 98 de Curicó y cuyos deslindes especiales según su título son: Norte: Calle Merced; Sur: Orfelía Moran Letelier; Oriente: Oscar Valderrama Espinosa; y, Poniente: Calle Chacabuco. Figura inscrita a fojas 3.189 N° 2.997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 1993. Rol de Avalúo N° 191-27, de la comuna de Curicó. Mínimo para subasta la cantidad de 1.029,2630 Unidades de Fomento. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes de que comience el remate. Pago precio adjudicación dentro de los 5 días hábiles sigui-

UNICO y...

EXCLUSIVO...



PUBLIQUE al Menor Costo por Palabra...



Gran Circulación Nacional en El Mejor PUNTO CL

entes desde la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 13-2021 de la Corte Suprema. Respecto al link de acceso para la subasta, este se enviará solo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "Banco de Chile con Castro", Rol N° C-53-2010. Ministro de fe. 04.

Remate. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, se rematará, el día 15 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida La Caridad número quince mil doscientos noventa y uno, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número veintitrés de la manzana uno del Conjunto Habitacional Nova Vida VI. El título se encuentra inscrito a fojas a fojas 892 vuelta N° 1436 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta será la cantidad de \$ 76.766.856.- Interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. La subasta se llevará a efecto en dependencias del Tribunal, siempre que no exista cuarentena o alguna otra medida sanitaria que restrinja el acceso del público al Tribunal. La suscripción del acta de remate por parte del adjudicatario se realizará una vez finalizada la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Quezada, Desposeimiento Ejecutivo. Rol C-3144-2017 Secretario. 03.

REMATE VIDEOCONFERENCIA, SEGUNDO Juzgado Civil Viña del Mar, 22 mayo 2024, 10:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-1585-2020. "Banco de Chile con Ponce". Pasaje Los Boldos Sur N°2170 Conjunto Habitacional Jardines del valle. Quillota. Lote 20 Plano Loteo N°189 Registro Documentos año 2014 CBR Quillota, título dominio a nombre Luis Nicolás Andrés Ponce Riquelme a fojas 2131 vta. N°1968 Registro Propiedad año 2015. Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta UF 2.376.- en su equivalente en pesos al día del remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 hrs. del 20 de mayo 2024, se

sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 20 mayo 2024, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 20 mayo 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 20 mayo 2024. Remate plataforma Zoom, conexión: <https://zoom.us/j/92156033392?pwd=dHJXU3BwTmEwNX-pab2lTS3gwQ0RnQT09> ID de reunión: 921 5603 3392 Código de acceso: 542840. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y secretaria Tribunal. 05.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 17 de mayo de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Homillas N°01219, Conjunto Habitacional Alto Magallanes IV Etapa, el cual se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Rivera Vidal, a fs.1.280 Vta. N°2.146, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$100.692.673. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior a fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-981-2023, caratulada "Banco de Chile con Rivera". 05.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-996-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 29 de mayo de 2024 a las 13:20 horas, el departamento N° 306, del 3° piso del edificio ubicado en calle Roberto Espinoza N° 973, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12.304, N° 17.866, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.198,47 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to, día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes 28 de mayo de 2024, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjjud.cl, juicio caratulado Banco de Chile/ Soto. La Secretaria. 05.

EXTRACTO: REMATE TERCER Juzgado Civil de Viña del Mar. calle Arlegui N°346, piso N°5, rematará el día 14 de mayo de 2024: a las 9:30 horas, el departamento N°1509 del piso 15 y la bodega Dos F. de la planta piso dos, ambos del Conjunto habitacional Viña Plaza I v o F. con acceso común por calle Prolongación Cinco Oriente N°0277. Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en

los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrito a fojas 4809 vuelta N°5605 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2013. Mínimo posturas en la suma de \$74.308.509.-: el remate será realizado mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=-mOf5sdz2ctjtyOmnr1rrzfvznnIz09> ID de reunión: 975 7094 3683 código de acceso: 681687. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista a la orden del tribunal. Equivalente 10% del mínimo, acompañándolo materialmente al tribunal el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con cinco minutos de antelación al link. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta: sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al tribunal. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1049-2023, caratulado "Banco de Chile con Berrueta". La secretaria. 03.

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago, se rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 15 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, la casa número A veintiocho, del Condominio Nantes del Club Altos del Valle, Etapa A Dos, ubicado en calle Altos del Valle número mil trescientos veinticinco guión veintiocho, condominio tipo B, según plano archivado con el número cuatrocientos ochenta y ocho guión B, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.- Inscrito a fojas 23477 N°

33876 del registro de propiedad del año 2019, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura en la suma de \$ 167.403.568.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente en la forma que dispone la ley. Podrá asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del código de procedimiento civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal. b) cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo lo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deber ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/ la juez/a, y la ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista

entregado en la secretaría del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-435-2024 Caratulados Banco de Chile/ Aguayo. Ejecutivo. Secretaria. 03.

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará el día 15 de mayo de 2024, a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom la oficina B, de calle San Luis de Macul número cinco mil trescientos cincuenta y dos, que forma parte del Edificio denominado Centro Comercial San Luis de Macul, construido en calle San Luis de Macul número cinco mil trescientos cincuenta, comuna de Peñaolén, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 31245 número 45288 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$ 72.838.916.- Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su Clave Única del Estado, además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-33642-2019 caratulados Banco de Chile con Landers Secretario. 03.

Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 13 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, de forma presencial en el tribunal, la propiedad consistente en el local número doscientos cinco y baño, del edificio ubicado en Avenida Apoquindo número cinco mil seiscientos ochenta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 34566 número 26927 correspondiente al registro de propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

para la subasta asciende a la suma de \$ 49.573.383, según avalúo fiscal de la propiedad vigente al primer semestre de 2024.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjjud.cl. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile/Iglesias, Rol C-934-2023. Secretaria. 03.

Remate videoconferencia, Noveno Juzgado Civil Santiago, 15 mayo 2024, 11:30, Banco de Chile con Godoy, C-4636-2023, Departamento N° 204, y el uso y goce exclusivo Estacionamiento N° E72, ambos Edificio con acceso por calle Camino Público a El Yeco N° 620, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio. Dominio fojas 402 N° 353 Registro Propiedad año 2024 del Conservador Bienes Raíces Quisco. Mínimo subasta \$80.363.132. Solo será admisible la postura fundada vale vista bancario, postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Datos conexión: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWM-Tc0Z09ID> ID de reunión: 6413248095, Código de acceso: 757295. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 04.

Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Gregorio Morales Miranda número cero doscientos ochenta y seis, del conjunto habitacional Lote A, también denominado conjunto habitacional El Pedregal de Buin, Primera Etapa. La vivienda referida, corresponde al Sitio número siete, Manzana C, del respectivo plano de loteo, comuna de Buin, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 4567 número 1130 correspondiente al registro de propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 36.751.040.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que correspondía hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile con Aravena, Rol C-443-2023. Secretaria. 03.

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 16 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Dirigente Israel Méndez Navarro Poniente N° 7421, que corresponde al sitio N° 11 manzana B, del Conjunto Loteo Lote doce A-dos b, también denominado conjunto habitacional Entre Parques II, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 3710 número 5377 del año 2016, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$104.182.337.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes en causa Rol N° 2971-2021 caratulada Banco de Chile con Rocha. Secretaria (S). 03.

Remate. Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará, mediante videoconferencia Zoom, debiendo disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley, el día 16 de mayo del año 2024, a las 15:00 horas, oficina ochocientos tres del octavo piso, rol de avalúo 2752-671 y el estacionamiento número E ochenta y siete del tercer subterráneo, rol avalúo 2752-812, ambos del Edificio Profesional Comercial Subercaseaux II, con acceso principal por calle Ramón

Subercaseaux número un mil doscientos sesenta y ocho ex números mil doscientos sesenta y dos, mil doscientos sesenta y ocho y mil doscientos sesenta y cuatro, conforme al plano archivados bajo los números 8071,8473 y 8473 de la letra A a la F, comuna de San Miguel y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 14552 vta., N° 9519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2011. Mínimo subasta será el monto en dinero correspondiente a la cantidad de \$ 67.245.304 (oficina y estacionamiento) que corresponde a los avalúos fiscales para el primer semestre del año 2024. De conformidad con lo dispuesto en el AA 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-17784-2016, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Ascender Consultores Limitada, Ordinario. Rol C-17784-2016. El Secretario. 03.

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, lote número veintiséis, ubicado en calle Las Pircas Poniente número mil ciento noventa y siete, que forma parte de la etapa Ocho, Dos del conjunto habitacional denominado Estancia Liray, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fs. 74457 N° 109565 del registro de propiedad Conservador

Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo para las posturas en la suma de \$62.595.141. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cue 03.nta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-4637-2023. Caratulados Banco de Chile Con Arce. Ejecutivo. Secretaría. 03.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 16 de Mayo de 2024, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, los siguientes bienes de los demandados: 1. BIEN INMUEBLE. LOTE OCHO de la subdivisión de un lote de terreno que es parte del "Fundo Hijueta Dos o Bélgica" situado en la comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, el cual tiene una superficie de dieciocho mil setecientos cincuenta metros cuadrados. Su rol de avalúo es 39-368, comuna de Pichidegua. La propiedad se encuentra inscrita: A) Derechos sobre nuda propiedad nombre de José Alonso Cabello Pino a Fojas 2462 vuelta N° 1557 del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente del año 2004, B) Derechos sobre nuda propiedad nombre de Raquel del Pilar Cabello Carvacho a Fojas 1169 vuelta N° 1221 del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente del año 2016. Las dos inscripciones antes referidas hacen la totalidad de los derechos sobre la nuda propiedad del inmueble y; C) Usufructo vitalicio nombre de José Miguel Cabello Cornejo a Fojas 1352 Ne 406 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de San Vicente del año 2004. 2.- DERECHOS DE AGUAS. Derechos de aprove-

hamiento de aguas consistentes en doscientos cuarenta y cinco centésimas de acción del Canal Almahue, ubicado en la comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, se encuentran actualmente inscritos a Fojas 112-A número 162, Registro de Propiedad AGUAS Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 2016. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica.-El mínimo para las posturas será \$143.777.329.-correspondiente a la tasación efectuada en auto, no objetada., El mínimo se descompone en las cantidades de \$138.866.103.- para el bien raíz y de \$4.911.226.- para los derechos de aguas. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanvicente@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1356-2019, caratulados "Banco de Chile con Cabello Cornejo y otros". Desposeimiento. Ministro de Fe 04.



REMATE A REALIZARSE por videoconferencia a través de Plataforma Zoom, 1º Juzgado Civil Valparaíso, 13 mayo 2024, 11:00 hrs. juicio ejecutivo Rol C-2983-2023. "Banco Santander-Chile con Álvarez". Los inmuebles que se subastarán, como un solo todo, son: 1.- Departamento N°908, de la planta noveno piso, del "Edificio Velas de Montemar", ubicado en Avenida Cornisa N°900, comuna Concón, individualizado en el plano archivado bajo el número 200 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2016. Título dominio inscrito a fojas 1857 número 1816 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. 2.- Estacionamiento N° E 68 de la planta de estacionamiento tercer piso, del "Edificio Velas de Montemar", ubicado en Avenida Cornisa N° 900, comuna Concón, individualizado en el plano archivado bajo el número 196 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2016. Título dominio inscrito a fojas 1859 número 1818 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. 3.- Bodega N° B 33, de la planta primer piso del "Edificio Velas de Montemar", ubicado en Avenida Cornisa N° 900, comuna Concón, individualizado en el plano archivado bajo el número 194 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2016. Título dominio inscrito

a fojas 1858 número 1817 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo subasta \$195.346.682.-. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para la subasta través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas. Deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaísoremates@pjud.cl a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados, en el plazo referido. Es carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión. Cancelarse precio al contado, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. Demás bases y antecedentes. Secretaría Tribunal. Código: TXZMXNKGPE. 03.

EXTRACTO. REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, en causa Rol: C-1244-2018 «BANCO SANTANDER CHILE con SOCIEDAD DE INVERSIONES FÉLIX II Y COMPAÑÍA», se rematará el día 22 de mayo de 2024, 11:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble consistente en sitio y Casa, ubicado en calle Avenida Amanecer número mil setecientos cuarenta y uno, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana tres, del Loteo ALTOS DEL ROSARIO, PRIMERA ETAPA, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 17.940 N° 8.795 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.016. Rol de Avalúo N° 3.405-22 de Coquimbo. Mínimo \$364.973.064, correspondiente a la tasación pericial. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula de identidad, señalar nombre completo del postor,

correo electrónico y teléfono, indicando Rol de la causa en «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del acta de remate, deberá consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Devolución de garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal. Demás consultas efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 04.

EXTRACTO En causa Rol: C-3370-2023, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/PERALTA juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 16 de mayo de 2024 a las 11:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO TRES, ubicado en el primer piso, del EDIFICIO F, con una superficie de 53,13 metros cuadrados y el balcón cuenta con una superficie de cero metros cuadrados; y el ESTACIONAMIENTO TECHADO NÚMERO CINCUENTA, del primer piso, con una superficie de 12,50 metros cuadrados, ambos del "CONDominio ALTOS DEL SENDERO VI", ubicado en CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, ciudad y comuna de La Serena. Se comprendió en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble está inscrito a fojas 8.145, número 5.378 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N° 2723-711 y el estacionamiento el rol de avalúo N° 2723- 823, ambos de la comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$38.214.218, que comprende: a) \$35.832.169, por el inmueble rol N° 2723-711; y b) \$2.382.049, por el inmueble rol N° 2723-823, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 24 de abril de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE. 05.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo calle Santiago Trigo N° 511 - centro de justicia de Coquimbo, en juicio

ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ROBERTO MILANEZ SpA", rol C-248-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de COQUIMBO, consistente en DEPARTAMENTO N° 605-B DEL PISO SEXTO, LA BODEGA N° 22-B DEL PRIMER PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 38, TODOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MAR, DEL «CONDominio CLUB OCEANO», ANTES CONDOMINIO PEÑUELAS CLUB, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N° 5551, SECTOR PEÑUELAS. El inmueble rola inscrito a fojas 8539 N° 4116 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año2017. Remate se efectuará día 16 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será de UF 5.842 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden al valor fijado conforme tasación pericial practicada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil el cual comenzará a correr desde la fecha de firma del acta de remate. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2@remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, quien fijará día y hora al efecto. Se deja constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.c o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 05.

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-130-2024 "BANCO SANTANDER-CHILE con RIVERA OPAZO", fijó 13 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, remate del DEPARTAMENTO N°504, del QUINTO PISO, y LA BODEGA N°17, del QUINTO PISO, ambos del EDIFICIO o TORRE "C", del Condominio Tipo A denomina-

do "CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICIO III", con acceso común por AVENIDA PACÍFICO N°750, ciudad y comuna de La Serena, singularizados en el plano de copropiedad agregado bajo el número 106 al final del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprende en la venta forzada el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°161, de la ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 105 al final del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza

el condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 2.341 número 1.260 en el Registro de Hipotecas del año 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.179 número 3.332 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.023. El Departamento N° 504 tiene el Rol de Avalúo N°4325-127 y la Bodega N° 17, el Rol de Avalúo N°4325- 229, de La Serena. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en el remate los interesados

deberán presentar ante el secretario del tribunal, previo a su inicio, vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. JOHANNA ZARRICUETA RIVERA SECRETARIA SUBROGANTE. 04.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Prat 779 Sexto Piso, decretó remate para el día 20 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON HERRERA ACEVEDO, rol C-2172-2023, el cual será realizado mediante video conferencia. Se rematará propiedad raíz ubicada en Olmué, casa N° 20 del segundo piso,

plano N° 1256 Registro Documentos de 2010: la propiedad donde se encuentra emplazada la casa N°20, corresponde al Lote A. Avenida Granizo N° 7301, Olmué, plano fusión N° 471 Registro Documentos de 2009. Se incluye derecho uso y goce exclusivo terraza, y derechos dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en terreno y bienes comunes. Título dominio a nombre de HERNÁN MARCELO HERRERA ACEVEDO corre inscrito a fojas 411 vuelta N°428 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$20.537.215. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que

se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. El Secretario del Tribunal o quien lo subrogue remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le remitirá vía correo electrónico el acta de remate, el que deberá ingresarla, a más tardar a las 12:30 del día del remate, en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 03.

REMATE, 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo Rol C-3187-2023. "Banco Santander-chile con Osorio", fecha remate 16 mayo 2024, 11:30hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará el departamento N° 404 ubicado en la planta piso N°4, del Edificio Viña Poniente, con acceso por la calle Nueve Norte N°450, comuna Viña del Mar. singularizado en el plano agregado con el N°1865, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A. ubicado en calle Nueve Norte N° 450. Población Vergara. Viña

ESCRIBA... www.publicosylegales.cl

...y Acceder Libre y Directo a su Información Legal...

NO TIENE PRECIO...!!!

DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 2932 en el Registro de Documentos del año 2016, encerrados en el polígono a-b-C-D-E-F-G-H-A, son los siguientes: NORTE, en dos frentes, el primero en línea A-B de 59.70 metros que deslinda con Calle Nueve Norte, el segundo, en línea G-H de 19 metros que deslinda con lote tres: SUR. en dos frentes, en línea C-D de 30.50 metros que deslinda con el lote diez, el segundo en línea E-F de 4820 metros que deslinda con el lote uno: ORIENTE, en dos frentes, en línea B-C de 63 metros que deslinda con lote nueve y lote seis, y el segundo, en línea D-E de 10.50 metros que deslinda con lote diez; y PONIENTE, en dos frentes, en línea F-G de 18 metros que deslinda con calle Tres Poniente, y el segundo en línea H-A de 55.50 metros que deslinda con lote tres: con una superficie de 4.409.70 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Fue adquirido el referido inmueble conjuntamente con el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento N°103 ubicado en la planta piso N° 1, singularizado en el plano agregado bajo el N°1864 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Viña del Mar del año 2021. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada SABRINA OSORIO MINCONE, a fojas 1178 N° 383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2022. S. Mínimo subasta \$112.223.351.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638. RUT. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Ofi-

na Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. 05.

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2º, Santiago, el 15 de mayo de 2024, a las 13:45 hrs. se subastará el inmueble consistente en departamento N° 1807 del 18º piso y del estacionamiento N° 251 del 3er subterráneo, ambos de la Torre A perteneciente al conjunto habitacional Jardines de Vicuña Mackenna, con ingreso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 2004, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Matías Izquierdo Tagini e Inscrito a fojas 71634 N° 104217 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$55.633.740.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 2º, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en expediente C-5694-2023, Banco Santander con Izquierdo Tagini, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 03.

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-20315-2023, el 30 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada

Mayerling Llamlett Gutiérrez Cárdenas, correspondiente al departamento número 709 del séptimo piso, del Edificio Alameda Central, con acceso por calle Coronel Godoy número 0128, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4957 y sus láminas respectivas; y derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 11581 número 16516 del Registro de Propiedad año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 22.319.532. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La entrega material del inmueble subastado deberá efectuarse conforme a las reglas generales. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Gutiérrez Cárdenas, Rol C- 20315-2023. Secretaría. 03.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-84-2024, el 20 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada María Catalina Molina Aránguiz, correspondiente al ubicado en Camino Interior, Lote número doscientos veintinueve, Parcelación Fundo La Canter, Alto La Reserva, sin número, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 16438 número 24354 del Re-

gistro de Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$116.636.858. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95396849230. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estoes desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Molina Aránguiz, Rol C-84-2024. Secretaría. 03.



EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-2204-2023, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LEYTON", rematará el día 16 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, el Departamento N°504, del quinto piso, Edificio B, Condominio Portal Pacífico I, con acceso común por calle Antonio Aguilar N°805, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°75, así como los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 3412 N°1894 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Inmueble inscrito a fojas 4885 N°3328 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2018. Rol de avalúo 4507-40, La Serena. Mínimo para subastar \$74.382.738, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es

\$7.438.274. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Colloa. 24-04-2024. 04.

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble compuesto por departamento N° 201 del piso segundo de la Torre B y bodega N° 00143, del Edificio Plaza Club Hípico, con acceso por Avenida Club Hípico N° 1.240, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78057 N° 113475, del Registro de Propiedad de 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$71.536.938. Precio pagadero contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona a jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Berna, Michelle. Rol C-9087-2023. La Secretaria. 05.

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Mayo de 2024 a las 10:00 hrs, el Departamento N° E 301, tercer piso, Edificio E, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° E 301, del "Condominio Jardines de Pinamar", también denominada "Jardines de Pinamar", ubicado en calle La Reconquista N°1738, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual está inscrito a fojas 1781 N°1092 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2016. Título de dominio inscrito a fojas 5149 N°3424 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 7003-89, La Serena. Mínimo para subastar \$51.066.542, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario

del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.106.654. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ESQUIVEL". Causa Rol C-201-2024, del tribunal citado. La Serena, 23-04-2024, JOHANNA ZARRICUETA. SECRETARIA (S). 04.

6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la nuda propiedad del departamento N° 910 del noveno piso del Edificio Marín Ochenta, ubicado en calle Marín N° 80, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3178 y sus láminas respectivas y los derechos proporcionales en los bienes comunes, nuda propiedad que se encuentra inscrita a fojas 59.557 Número 82.978 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a UF 382,22.- en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar son 2 las formas válidas de constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo: 1) Mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo; y 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúan, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado.

Saldo del precio deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, conforme a bases de remate. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-18.820-2020, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Musiet, Juicio Desposeimiento, Secretaria. 03.

9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, comuna de Santiago. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas. Los derechos que pertenecen al demandado en propiedad ubicada en Pasaje Lloret Norte N°535, que corresponde al sitio 5 de manzana 5, del plano de loteo Conjunto Habitacional denominado Jardín Oriente, Tercera Etapa III, Quilicura, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$27.721.781.- según avalúo fiscal. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 64.884 número 98.245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 9:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTC0Zz09IDdeReunion:6413248095> Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con REYES" rol: C-18682-2023. Secretaria. 29-30-02-03.

14º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, comuna de Santiago. Saldrá a remate mediante videoconferencia Zoom. <https://zoom.us/j/94950164834?pwd=a-0pFQUFMS1RtLzFOS1RSelh0TmlkQT09IDdeReunion:649212> el 30 de mayo 2024 a 10:45 horas, la casa N°55, del Condominio Auto gestionado Parque Cerro Negro E, con acceso común por Avenida del Prado N°1.000, de comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1167 vuelta número 1920 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo año 2022. Mínimo subasta será. \$28.332.875. Requisitos, todo postor deberá

tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a celebración de subasta, de lunes a jueves. Todos los eventuales interesados en participar en subasta deberán postular a este remate, mediante uso de "Clave Única" para acceder a servicios del Estado; y del llenado del "Formulario de Postulación", disponible en Sección "Ver Remates" de Oficina Judicial Virtual. Heccho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal día viernes anterior a realización de subasta, o día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000, o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MELLA" rol: C-8208 -2023. Secretaria. 29-30-02-03.

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, a través de la plataforma Zoom, el Derecho de Usufructo Vitalicio de Carolina Musiet Badrie sobre Departamento N° 910 del 9º piso del Edificio Marín Ochenta 80, ubicado en calle Marín número 80, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, usufructo inscrito a fojas 55.225 número 59.810 del Registro de Hipotecas del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 59.557 número 82.978 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-Mínimo Postura por el Usufructo asciende a \$ 22.000.000. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia ele-

trónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-15.170-2020, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Musiet, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 03.

Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematase el próximo 23 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número setecientos trece del séptimo piso y la bodega número siete del segundo subterráneo, ambos del Edificio El Conquistador, también conocido como Edificio Don Erasmo y/o Edificio García Reyes, con acceso por calle García Reyes número setenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5105 al 5105 - N; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 38.504 número 54.769 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$61.148.949.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en

calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Núñez Donoso, Hugo Alejandro, Rol N° C-14.535-2020. Secretario. 03.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7º, Santiago, día 15 de Mayo de 2024, a las 12:30 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, inmueble consistente en el Departamento B1608 del piso 16, de la Torre B, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a nombre de don Carlos Manuel Juárez Ramos a fojas 59.578 N° 87.056 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 34.992.661.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista tomado a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución, que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día Lunes 13 de Mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes que deseen participar y postores deberán solicitarlo indicando correo electrónico y número de teléfono. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se requiere computador o teléfono, con cámara micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas

tecnológicas adecuadas para estos fines. Participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Link protocolo de remates en resolución de folio 19 cuaderno de apremio. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Juárez Rol C-8198-2023. Secretaria. 03.

Remate. Vigésimo Cuarto (24º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8,

próximo 15 de Mayo de 2024 a las 15:00 hrs. se rematan conjuntamente y como un todo el departamento 103 del piso 1 y la bodega 156 del cuarto subterráneo, Edificio My Way, con acceso principal por Avenida Portugal Nº 520, y acceso vehicular por Avenida Portugal Nº 530, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes. El Departamento 103 se encuentra inscrito fojas 24.983 número 36.236 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. La Bodega 156 se encuentra inscrita a fojas 24.983 número 36.237 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 58.300.697.- Subasta se realizará en modalidad presencial, en dependencias del tribunal. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Conforme al artículo 29 Ley 21389 no se admitirán como postores a personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que se verificará de forma previa a hacer la calificación de seriedad de la garantía propuesta. El Notario Público no extenderá escritura pública de compraventa mientras no verifique que el adjudicatario no tiene inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, previo a la devolución de la garantía de seriedad mediante vale vista, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado

a su alimentario. El vale vista para rendición de garantía debe ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble, no admitiéndose que sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados Scotiabank Chile con Manríquez Gil, Rol C-10.159-2023. Secretaria. 03.

Remate. Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso,

rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs, 50% de los derechos de dominio del departamento 1.706 del 17º piso, del Edificio Santos Dumont Nº 70, con acceso por calle Santos Dumont 70, Recoleta, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos nombre demandado Rubén Alejandro Salinas Magaña a fs. 37.905 Nº 59.749 Registro Propiedad año 2009, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma \$35.459.951. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en cta. cte. del Tribunal. Garantía: 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Acta de remate deberá ser suscrita mismo día subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), incorporando el acta como escrito a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-21881-2018, Banco De Chile Con Salinas Magaña, Ejecutivo. Secretario. 05.

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,

18 piso se rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Camino de Asís Nº 1707, de esta comuna, que corresponde al sitio Nº 12 de la manzana D del Conjunto Habitacional Nova Vida Segunda Etapa, construido en el Lote A dos- O de la subdivisión del ex Lote A Dos-Seis, proveniente a su vez de la fusión de los Lotes A dos-A, A dos-G, A dos-H, A dos-I, A dos-J, A dos-K y A dos-L, todos del plano de subdivisión del Lote A dos del Lote A del predio agrícola denominado Viña Santa Catalina, co-

muna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2679 número 4397 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$41.668.818.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://zoom.us/j/94191908582>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8899-2020, Scotiabank Chile con Lizondo González. 03.

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, rematará por videoconferencia Zoom, plataforma zoom, 15 de mayo 2024, a 13:30 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordi-

llera, Pasaje Las Tencas Nº 383, que corresponde al lote Nº 3 de la manzana 11, loteo de población 'El Mariscal' Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas 4.218 número 5.813 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2004. Mínimo posturas \$20.869.111 según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda 10% del mínimo, deberán entregar copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Todos comparecientes a subasta deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Palma' Rol C-622-2023. Secretaria. 04.



REMATE. En causa «BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RICARDO MARCIAL SALAZAR ANABALON», ROL C-178-2023, se rematará el 31 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en calle Julio Maturana Nº 3081, que corresponde al sitio Nº 143, del loteo Solar de Peñuelas, Segunda Etapa A, comuna de Coquimbo, inscrito a fs.9.685 Nº5.306 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2012. Mínimo posturas \$86.282.411. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deben acompañar comprobante legible de haber consignado garantía al correo electrónico jcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de remate. Asimismo, deben disponer de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Tabilo Barahona. 04.

Remate Primer Juzgado Civil de Buin, ubicado en calle Arturo Prat Nº 573, primer piso, comuna de Buin, se rematará en forma presencial en el recinto del Tribunal, el día jueves 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Carlos Morales Valenzuela número 562, que corresponde al Lote número veintitrés de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno A Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número quinientos seis, rectificado por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número seiscientos noventa y cinco, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veinticuatro coma cero ocho metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3542 vuelta número 4108, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$ 51.876.693. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Teniendo presente que la realización de transferencias electrónicas directas a la cuenta corriente del Tribunal Nº 37700029060 del Banco del Estado de Chile, supone necesariamente su posterior regularización, mediante la remisión de un oficio a dicha institución (trámite que no está actualmente contemplado para su tramitación vía interconexión, para después dar paso a la generación de una boleta de depósito que debe ser ingresado manualmente en el sistema de cuentas corrientes jurisdiccionales, lo que supone un trámite engorroso, lento y sobre el cual el Tribunal carece de control alguno sobre los tiempos de respuesta), y por otro lado, siendo el objetivo principal, que los postores que no se adjudiquen la propiedad en subasta, puedan obtener de vuelta sus documentos valorados o la restitución de fondos respectiva, en el menor tiempo posible, se ha estimado necesario limitar tal opción, de modo tal que la Transferencia Directa De Fondos A La Cuenta Corriente Del Tribunal No Es Una Forma Válida De Constituir La Garantía De Seriedad Que Se Requiere Para Poder Participar Del Remate. En mérito de lo expuesto, son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las ba-

ses respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar Cuarenta Y Ocho Horas Anteriores A La Subasta, Hasta Las 12.00 Horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el docu-

mento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicada-

rio de un inmueble será abonada al precio de adjudicación. Todo postor, por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La Información y/o Descripción de La Propiedad Que Forma Parte de las Bases de Remate, Son Referenciales, Siendo Responsabilidad Del Adjudicatario, Corroborar La Exactitud Técnica, Legal Y Conservatoria De La Misma. Demás bases y antecedentes autos rol C-1384-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Aravena. Ejecutivo. Secretario. 05.

Remate Primer Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 15 de mayo de

2024, a las 14:30 horas, el departamento número 204 F del segundo piso, de la Torre F, Rol de Avalúo N° 6346-814; y la bodega número 319 en conjunto con el estacionamiento número 447, ambos del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 6347- 682; todos de la Etapa II, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número 6351, comuna de San Miguel, según plano de subdivisión N° 9.906, y planos de copropiedad N°s. 10.244 y 10.244 de la A a la H. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 12735, número 11298, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$57.391.589. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco del Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía y expresamente se excluye la posibilidad de

transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior y, en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán remitir correo electrónico a la dirección jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. Demás bases y antecedentes autos rol C-3251-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Venegas. Ejecutivo. Secretario. 05.

EXTRACTO REMATE. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, sexto piso, 15 MAYO 2024, 12:00 horas, REMATE, CALLE CHUQUISACA NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y TRES QUE MIDE DOCE COMO VEINTE METROS DE FRENTE. POR CINCUENTA COMA DIEZ METROS DE FONDO. ANTOFAGASTA. Dominio inscrito a fojas 5601 vuelta, Número 6290 Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mimos posturas \$327.577.543 - Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas en vale vista a la orden del tribunal o depósito en efectivo en cuenta corriente del tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-1935-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES SOCIEDAD BROCC Y GRAF LIMITADA". 04.

Extracto Remate. TERCERO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día Miércoles 15 de Mayo de 2024, a las 09:00 horas, mediante modalidad presencial, propiedad



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA
a través de plataforma www.mercadopublico.cl

NOMBRE CONTRATO:

ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL "TERMINACIÓN REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA 215-CH, SECTOR LAS LUMAS - ENTRE LAGOS, TRAMO DM 22.100,00 - DM 48.420,00, COMUNA DE PUYEHUE, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS"

DESCRIPCIÓN: Esta asesoría considera la supervisión de pavimentos, obras de movimiento de tierra y otras obras asociadas.
"ID" PORTAL www.mercadopublico.cl: 5048-16-0124 (ID Obra 5048-78-0123).
CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 376.830.
FINANCIAMIENTO: Sectorial.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$786.600.000 (Sin IVA incluido).
TIPO DE CONTRATACIÓN: Precios unitarios, con reajuste según variación IPC.
PLAZO: 24 meses.
REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Descargar antecedentes de licitación y tener inscripción vigente en Registro MOP, en Especialidad 7.1 Obras Viales y Aeropuertos, en Categoría Primera Superior.
CALENDARIO:
Consultas: 16-05-2024, a las 18:00 hrs.
Respuestas: 28-05-2024, a las 20:00 hrs.
Aclaraciones: 06-06-2024, a las 20:00 hrs.
Cierre Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 07-06-2024, a las 09:30 hrs.
Apertura Oferta Técnica: 07-06-2024, a las 10:00 hrs.
Apertura Oferta Económica: 24-06-2024, a las 10:00 hrs.
ADQUISICIÓN DE BASES: Los antecedentes de licitación se deberán descargar del sitio web www.mercadopublico.cl, a partir de esta publicación.

DIRECTOR DE VIALIDAD

denominada Parcela Número Cinco y de una treinta y cuatro avas parte de los bienes de dominio común, que corresponde a áreas verdes, del Loteo denominado "Lomas de la Viña", de la Comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 1012 al final del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados. El título de dominio corre inscrito a nombre del demandado, a fojas 355 N°340 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2018. Rol de avalúo número 3838-5, comuna de Talca. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo posturas \$181.077.464.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo de Desposeimiento Rol N° C-229-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GALLARDO". EL SECRETARIO. 04.

EXTRACTO REMATE DE INMUEBLE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó Av. Copayapu N° 1134 - 2º piso -Copiapó. en juicio ejecutivo, Rol C-1815-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PARADA VÁSQUEZ, ÁNGELO ESTEBAN", se rematará el próximo 15 de mayo 2024 a las 12:00 horas, el inmueble del ejecutado, consistente en el Departamento N° 702 del séptimo piso del Edificio A. incluyéndose el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 702-A. del Condominio Valle del Inca, con acceso común por calle Bruno Sergio Pizarra N° 232, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó. Tercera Región de Ataca-

ma. Inscrito a nombre de don ÁNGELO ESTEBAN PARADA VÁSQUEZ a fojas 2194 N°2087 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$42.412.735.-, que corresponde a la tasación del Rol N°00553-00073 de la Comuna de Copiapó El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a través de vale vista a la orden del Tribunal, el cual podrá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Mayores antecedentes en expediente virtual autos 'Banco de Crédito e Inversiones con Parada Vásquez, Angelo Esteban', causa Rol C-1815-2023, juicio ejecutivo, <https://oficinajudicialvirtualpjud.cl/>. La Secretaria Subrogante. 04.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el 16 de mayo de 2024 a las 11:30 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble consistente en la casa habitación construida en Avenida Miraflores N° 1382 ex 1270, Casa C, del condominio El Solar de Miraflores, de la Comuna de Peñaflores, Provincia de Talagante. El referido condominio se encuentra construido en el lote N° 3 del plano de subdivisión del resto de una propiedad correspondiente a la porción segunda de la chacra Las Higueras ubicada en Calle Miraflores N° 1382, ex N° 1270, inscrito a Fojas 127 Vuelta Nro. 147 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores. Se incluye los derechos a uso y goce exclusivo del polígono 10-9-8-7-10 y los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, según plano correspondiente a la Ley N° 19537, sobre copropiedad inmobiliaria, archivado bajo el N° 2 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores de 2009. El mínimo para las posturas \$70.780.159.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente

del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 hrs un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Morales Rol: C-7622-2023. Secretaria. 03.

Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, el 16 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95049035335>, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara, Se rematará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado unidad número cuarenta y ocho del proyecto inmobiliario denominado Condominio

Mirador del Parque, ubicado en Calle Altos del Parque Poniente número ocho mil ciento uno, casa cuarenta y ocho, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Inscrito a Fs. 92514 Nro. 130818 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas es la tasación fiscal vigente, que asciende a \$178.195.198.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Enlodable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Reyes Rol C-9386-2023. Secretaria. 03.



Remate. 6º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Rol C-13118-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Jean, Peterson Sauveur. Se rematará el día 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 12, primer piso Edificio colectivo N° 10, ubicado en calle El Bosque N° 10617, población El Bosque, sector dos, La Pintana, inscrita a fs. 5176 N° 4735 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 627,792558 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$668.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de pago del Banco Del Estado de Chile por el 10% mínimo subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate, y deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 03.



EXTRACTO: REMATE POR videoconferencia. Segundo Juzgado Civil viña del Mar. 15 mayo de 2024.10:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-3390-2023. "Banco Itaú Chile con Ponce". Casa o Vivienda económica número 8, primera etapa. Avenida Borgoña número 17150. Sector Cochoa. Reñaca. Viña del Mar. Inscrito a nombre de Juan Claudio Ewanan Ponce Ramírez, a fojas 7473 vuelta Nú8927 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces de viña del Mar. Mínimo subasta \$54249.662.- Postores deberán tener activa su Clave única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.po-derjudiciaJ.d/RECAWEB/> Los interesados, deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 13 mayode2024. indi-vidualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 13 mayo de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Remate plataforma Zoom, datos <https://Zoom.us/j/92775543331?pwd=SG-dJdIB5U0tSaUIRNUNB-ZS9FQXV6Zz09ID> ID de reunión: 927 7554 3331 Código de acceso: 446426 Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 03.

REMATE Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU CORPBANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 15 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, se subastará Lote N° 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote N° 2 o Dóllimo Uno que a su vez formó parte del resto del Fundo El Dóllimo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 N° 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas:

\$980.726.971.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 04.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-2524-2023 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CHILE CON DOMINGUEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas. Se rematará inmueble del demandado doña DANIELA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ AGUAYO, consistente en casa y sitio ubicado en calle José de Garro N° 262, Lote N° 2 de la Manzana B. Villa San Valentín, sector Lomas de San Andrés, comuna de Concepción, con los siguientes deslindes: NORTE, en 15 metros con Lote N°3; SUR, en 15 metros Lote N° ORIENTE, en 8 metros con Lote N° 16; y PONIENTE, en 8 metros con prolongación calle Cinco. Superficie aproximada de 120 metros cuadrados. Dominio inscrito a fojas 315, N° 286 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo N° 7072-8 comuna de Concepción. Mínimo posturas \$ 35.998.454. Cautión interesados mínimo \$3.599.845, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectar-

se a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario. 04.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Itáu Corpbanca Con Manríquez Barrera, Miguel Ángel Rol: 8.499-2020. Ejecutivo. Se rematará 15 de mayo de 2024 a las 15:45 horas, inmueble ubicado en Avenida Canal La Luz Oriente N° 717, que corresponde al lote N° 28, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial Monte Andino, Comuna Puento Alto, Provincia Cordillera, y una cuarta ava parte del bien común especial número Cinco- Tranque, del proyecto de parcelación denominado El Peñón, según plano archivado bajo el N° 246 en 2008, que se encuentra inscrito a fojas 10.312 N° 6.660 del año 2010 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puento Alto. Mínimo: \$106.501.942.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la suficiencia del mismo. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-8.499-2020. El Secretario. 03.

EXTRACTO: REMATE, JUZGADO de Letras y Garantía de Quintero. 16 mayo 2024.12:00 horas, juicio despoesimiento ejecutivo Rol C-514-2021. "Itaú Corpbanca con Freire". Casa o inmueble calle Teniente Merino N° 123, que corresponde al Lote N° 2 del plano de la Población ven-

tana III, Puchuncaví, inscrito a nombre de Freddy Esteban Freire Silva, a fojas 683 N° 550 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces de Quintero. Mínimo subasta \$53.900.000.- Postores deberán constituir garantía 10% del mínimo establecido para la subasta, a través depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal. Los postores interesados deberán constituir garantía referida, a lo menos, con cinco días antelación al remate, debiendo informar mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado causa Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando ROL -NOMBRE -RUT -CORREO ELECTRÓNICO -DOMICILIO -TELÉFONO-N° CONSIGNACIÓN -MONTA -EMPRESA O TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE -RUT -DOMICILIO"- Demás bases, y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 04.



EXTRACTO REMATE. NOVENO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, en HUÉRFANOS 1409, Santiago, Región Metropolitana, 3° Piso, Se Rematará El día 16 de Mayo de 2024 a Las 11:30 Horas, a Través de La Plataforma Zoom, El Inmueble de Propiedad de Don Cristóbal Hernán Agüero Leiva, Inscrito a Fojas 33546 Número 49143, en El Registro de Propiedad del Año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que Corresponde a Un Departamento Número Treinta y Dos del Tercer Piso del Edificio o Bloque D Cuatro, del Condominio Don Diego, con Acceso Por Calle Diego Portales Número Mil Dieciséis, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El Mínimo Para Hacer Posturas y Adjudicación Será La Suma de \$55.659.007.- Precio Pagadero al Contado Dentro de quinto día Hábil de Realizada la Subasta, Que Deberá Pagarse Mediante Cupón de Pago Disponible en La Página Web del Poder Judicial. Para Participar en La Subasta Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista a La Orden del Tribunal o Endosado a Favor de Éste, Por El Equivalente al 10% del Mínimo Fijado Para La Subasta. Todo Postor Interesado, con Excepción de La Parte Ejecutante y El Acreedor Hipotecario Si Lo Hubiere, Deberá Entregar Materialmente El Vale Vista Respectivo El día Inmediatamente Anterior a La Subasta Entre las 9:00 y Las 12:00 Horas en El Tribunal, Ubicado en Calle Huérfanos N°1.409, Piso 3, Acompañando Además Copia de La Cédula de Identidad del Postor y del Representante Legal Si Se Trata de Una Persona Jurídica, Copia en La Cual Deberá Señalarse en Forma Clara El Rol de la Causa, Correo Electrónico y

Número de Teléfono. El Acta de Remate Deberá Firmada Por El Adjudicatario Mediante Firma Electrónica Avanzada, de Acuerdo a Instrucciones Que Recibirá El día de La Subasta. a Los Postores Que No Se Adjudiquen El Inmueble Se les Devolverá Su Respectiva Documentación en El Tribunal El día Inmediatamente Siguiente a la Fecha de la Subasta, Entre Las 9:00 y Las 12:00 Horas. La Subasta Se Realizará a Través de La Plataforma Zoom, Utilizando Para Ello El Siguiente Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=BT-HMEFC4VLY1WMLHCXZEBJ-ZWMT0Z09ID> de Reunión: 641 324 8095, Código de Acceso: 757295. Demás Antecedentes en Bases de Remate y Los Autos. Rol C-7059-2023, Caratulados "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A/ SERVICIO de INGENIERIA CA SPA". Ejecutivo. El Secretario. 30-02-03-04.



Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 13 de Junio de 2024 a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N° 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N° 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Este bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs. 5.124, bajo el N° 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 4.153.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado

Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicarse su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago015@pjud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol N° C-3.571-2022, Caratulados Banco Internacional/ Ingeniería y Representaciones para la Minería Spa y Otro. Ejecutivo. El Secretario. 03.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE VIDEOCONFERENCIA. PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar. 9 de mayo 2024.11:00 "Comunidad Edificio Antumalal con Yévenes", C-3723-2023, inmueble demandada Nancy Julia Yévenes Aravena. Departamento N° 44 del cuarto piso del Edificio Antumalal, ubicado en Avenida Perú número 656, hoy Avenida Perú número 680, acceso común. Población Vergara. Viña del Mar. Dominio inscrito a fojas 1754 vuelta número 1992 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$52.096.628.- Postores deberán tener clave única del Estado y rendir caución 10%del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acreditarse con a lo menos 48 horas hábiles de anticipación al remate enviando comprobante al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl. No se permite postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Datos de conexión: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría del Tribunal. 04.

Ante Primer Juzgado de Letras Civil de San Miguel, autos ejecutivo rol C-4435-2020, caratulados "Condominio Studio El Llano con Constructora e Ingeniería Santa

Javiera Limitada', se llevará a efecto subasta de un inmueble el día 16 de mayo de 2024, a las 14:30 horas. Se subastará inmueble correspondiente a la oficina 310 y al estacionamiento N° 8, del Edificio Studio El Llano, ubicado en calle Comandante Whiteside N° 4903, comuna de San Miguel, que rolan inscritos a fojas 12519 número 10061 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2014, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal N° 4852-214, con un mínimo para posturas de \$ 29.570.604.462.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deber remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El Sr. Secretario del tribunal, deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, y que están debidamente conciliadas, estos es, ingresadas y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial u otro medio autorizado y aceptado para rendir la garantía, de acuerdo a las bases para la subasta; e informar a los postores que participaron en él, remitiendo un correo electrónico a cada uno con el link de la videoconferencia, señalando la fecha y hora del remate, con veinticuatro horas de anticipación al día y hora de realización del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet), siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán reali-

zar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. El adjudicatario deberá proceder a la firma del acta de remate el mismo día de realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada de manera inmediata en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma. Suscrita el acta de remate por el adjudicatario, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmará el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la Oficina Judicial Virtual. 03.

EXTRACTO VENTA EN PUBLICA SUBASTA. Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia del 17-06-2024, 11:30 horas, remate acciones y derechos hereditarios ascendente a 1/3 de que es Titular doña Matilde Ernestina Krumm Ahumada en el Local Comercial Veintiuno, ubicado en O'Higgins 730 al 760. Concepción, rol avalúo 137-49, inscrito fs. 5919 N° 4665. Registro Propiedad 2023, Conservador Bienes Raíces Concepción. Todo postor deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Postores y adjudicatarios que cumplan con ley 21.389 y en bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate a persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Mínimo comenzar posturas \$36.666.666. Cautión interesados no inferior a 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario nominativo tomado a nombre de Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Ministro de fe del tribunal certificará garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo remate. Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando día y hora de remate y forma de conectarse por videoconferencia. Subasta

se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a cuenta zoom de Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer forma de hacerlo, debe informar a Tribunal con antelación de al menos 5 días hábiles anticipación a correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle participación mediante facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes autos rol V-37-2024. "Villalobos". La Secretaría (S). 05.

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2º piso, San Bernardo, rematará en recinto del Tribunal, todos ellos a las 11:00 hrs, el 15/05/2024, locales B-1, B-3, B-4, C-1, C-3, el 22/05/2024, locales C-6, C-13, C-18, C-19, D-1, el 29-05-2024, locales D-3, D-28, D-32, D-33, D-34, el 05/06/2024, los locales E-1, E-3, E-5, E-6, E-24, el 12/06/2024, los locales E-33, E-34, F-2, F-5, F-6, el 19/06/2024, los locales F-7, F-10, F-11, F-15, F-16, y el 26/06/2024, los locales F-17, F-24, F-30, F-34, G-1, todos ellos del Centro Comercial Persa Cuarenta, y que corresponden a parte del resto no enajenado de la propiedad con frente a la Gran Avenida José Miguel Carrera esquina de Avenida Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 490 vta. N° 741 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$2.825.094, para c/u de locales B-1, B-3, B-4, C-1, C-3, C-6, C-13, D-1, D-3, D-28, D-32, D-33, E-1, E-3, E-5, E-6, E-24, el E-33, E-34, F-2, F-5, F-6, F-7, F-10, F-11, F-16, F-17, F-24, F-30, F-34, G-1; \$3.534.393, para c/u de locales C-18, C-19 y F-15; y \$2.351.323, para local D-34. Precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, por cada local, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes de remate juicio rol C-4950-2020, caratulado 'Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada'. El Secretario. 05.

Remate. Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol V-161-2021 caratulado 'Prado', por resolución de fecha 8 de abril de 2024, se ordena remate a realizarse el 16 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a través de videoconferen-

cia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salessianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. Se rematará el Departamento N° 42 del cuarto piso del bloque 42 de calle Ismael Tocornal N° 9550, de la población Carlos Condell, sectores A y B de La Bandera, Comuna San Ramón, cuyos deslindes son: Al Norte: en diecinueve metros y en veinticuatro metros con polígono número treinta y seis; al sur: en siete metros con calle Barros Luco y veinte metros con polígono número treinta y seis, y en doce metros y veinticuatro metros con polígono número treinta y ocho; al Oriente, en treinta y seis metros con calle Barros Luco con entrada calle Barros Luco y veinte metros con polígono número treinta y seis; y al Poniente: en cuarenta y seis metros con calle Tocornal y en veinte metros con polígono número treinta y ocho. Título está inscrito a fs. 4659 vta. N° 6109 de 1998, correspondiente al Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$ 21.000.000. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con la misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de desposeimiento. El Secretario. 04.

2º Juzgado Civil de Talcahuano, Autos Rol V-88-2023 don Rubén Gregorio Muñoz Sepúlveda, en representación de doña María Isabel Muñoz Sepúlveda y conforme con la resolución de fecha 7 de marzo de 2024, se ordenó fijar fecha de remate para el día 24 de mayo a las 11:30

horas, bajo la modalidad de sistema remoto, a través de la aplicación 'Zoom'. Mediante el siguiente Link <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618 para la celebración del remate. Correspondiente al inmueble ubicado en Calle Antihuala N° 410, Población Inivcoop, inscrito en el registro de propiedad de fojas 619 N° 569 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Para tener derecho a participar del remate los interesados deberán presentar mediante depósito Judicial a través del sistema de 'Cupón de Pago' del Banco Estado, obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú 'Oficina Judicial Virtual', submenú 'Ver remates'. Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción 'Postular', debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales, por la suma ascendente a \$ 6.500.000, siendo el equivalente al 10% de la mínima postura fijada por el tribunal, y se autorice ejercer sus derechos. Demás antecedentes en la causa rol o en secretaría del Tribunal. 04.

EXTRACTO. 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldivias N8 1044, Chillán, enjuicio ejecutivo, Rol C-309-2023, Se rematará inmueble inscrito a Fojas 31618, número 49788 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, propiedad de CARMEN LUZ ROJAS LARENAS, consistente en: departamento número seiscientos cinco (605) del piso sexto (68) del Condominio 'Geocentro Compañía' con acceso por calle Compañía número mil cuatrocientos veintinueve (1429), comuna de Santiago, Región Metropolitana. ROL AVALÚO 1810-58, comuna Santiago, el día 17 de mayo de 2024, a 11:00 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, dirección <http://www.zoom.us> para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el o tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo deberá informarse que quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberá remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indi-

cando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Igualmente los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identifi-

car el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el Link con la invitación a la subasta por dicho medio. La garantía que corresponderá a \$5.969.529. Mínimo de posturas \$59.695.293. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA. DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE CON ROJAS", ROL C-309-2023, 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. 04.

Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el 16 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma zoom, para lo que se debe contar con los elementos

tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida antelación, la propiedad ubicada en calle Venticuatro Norte N° 1264, Lote dos, Manzana I, Loteo Don Gonzalo II Etapa, Comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 10815 N° 10022 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo N° 01480 - 00015. Mínimo para la subasta será de \$17.609.356.- precio pagadero de contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de subasta. Interesados deberán constituir garantía de rigor que no podrá ser inferior al 10% del mínimo señalado: 1.) mediante Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al mínimo; y, 2)

mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial; la entrega de Vale Vista a la orden del Tribunal deberá entregarse de forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 hrs. en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta la 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, el postor deberá entregar copia de su cédula de

identidad y del representante legal si fuere persona jurídica, y deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación o link respectivo para participar en el remate, además de un número telefónico en donde puedan ser contactados. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del Acta de Remate, la que deberá suscribirse el mismo día del remate o a más tardar al día siguiente hábil, con firma electrónica avanzada o simple por la adjudicataria respectiva. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta, vía transferencia a la cta. cte. del Tribunal N° 163163 del Banco del Estado enviando comprobante a jcsantiago06 o mediante Vale Vista entregado en Secretaría del Tribunal La escritura definitiva deberá suscribirse ante Notario dentro de los 20 días hábiles siguientes a la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Minerva Foods Chile SPA. con Distribuidora Medina SPA" Rol N° 4604-2022.- Secretaria del Tribunal. 05.

Remate. 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, rematará de manera remota el 15 mayo 2024, 13:00 hrs ,Fundo denominado Alto de Caone o Alto de Membrillo, de cien cuadras de superficie más o menos, ubicado en el sector Majadilla de la comuna de Rauco, hoy Hualañe, Provincia de Curicó. Inscrita fojas 2434 número 1190 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de año 2016. Mínimo \$ 136.077.921. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado

AHORA...!!! ACÉRQUESE
AL PUNTO CL Exclusivo...
PARA AVISOS LEGALES

y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-19788-2019 caratulada Multiaval S.A.G.R. con Moya. La Secretaria. 04.

Remate: ante el Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 16 de mayo del 2024, 15:45 horas, se efectuará remate por videoconferencia, del inmueble ubicado en la comuna de San Antonio, Parcela C-20, del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta Cuatro o El Hospital, y del predio denominado Lote B o resto de la Hijueta Tres o San Gregorio, inscrito a nombre de Empresa de Áridos y Movimientos de Tierra Intertierra Limitada: Fojas 2413V, N° 1773, Registro de Propiedad 2008, mismo Conservador. Mínimo remate: \$ 22.172.550, pagadero al contado, por medio de consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados deben acompañar vale vista endosable a nombre del Tribunal por una cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta digitalizada en la carpeta electrónica de oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates y acompañar materialmente en el Tribunal hasta las 13:00 horas del día anterior al remate. Subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Bases y antecedentes, causa Fisco de Chile con Empresa de Áridos y Movimientos de Tierra, Intertierra Limitada, Rol C-23.784-2.016. Secretaría del Tribunal. 04.

Remate. 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia el jueves 16 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Quinta Región Calle Principal n° 63 actual calle Manuel Rodríguez n° 479. Rol de avalúo n° 1-5 comuna de Hijuelas. Inscrito a fojas 1388 vuelta N° 1298, en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces

de La Calera. Mínimo para las posturas \$ 166.325.876. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo que le indicará forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En caso de dudas enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 14 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la celebración del remate. Link de Rema-

te: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-35486-2019 caratulada First Aval S.A.G.R. / Constructora de Productos Agrícolas Gabriel Abner Núñez Arancibia. El Secretario. 04.

Extracto remate. 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 , piso 8 ,Morgado, causa ROL N° V-74-2024, voluntaria, rematará 29 mayo 2024, 15:00 horas, recinto tribunal, inmueble que corresponde al ubicado en calle Puerta de Vera N°743, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50692 número 78982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2008 cuyos deslindes son ; Norte; veintiocho metros con casa de la calle Puerta de Vera setecientos treinta y nueve ; Sur; veintinueve metros diez centímetros con casa de la calle Puerta de Vera setecientos cuarenta y nueve ; Oriente; siete metros cinco centímetros con calle Puerta de Vera; Poniente; igual dimensión con Vicente Valdés y otro .El precio mínimo para hacer posturas en el remate es la suma de \$ 90.000.000 de pesos, pagadero dentro quinto día hábil mediante deposito cuenta corriente tribunal. No se admitirá participación de postores que se encuentren con inscripción vigente en el registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos ley 21389. Interesados rendir una caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. Demás antecedentes en bases remate causa V-74-2024. Secretario.- 04.

Remate: 26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 12°, Santiago, el 16 mayo 2024, a 11:00 hrs, se substará mediante plataforma Zoom, propiedad ubicada en Irene Frei N° 3580 Villa Patricia Mekis, Estación Central, corresponde sitio 42 manzana I, deslinda: Norte, en 10 metros con calle Irene Frei; Sur, en 10 mts otros propietarios, Oriente, 10 mts con sitio 41, misma manzana; Poniente, en 10 mts con sitio 143, misma manzana; inscrito a fs. 29.865 N° 37.018 Registro Propiedad CBR Santiago año 1984, Rol SII: 1612-20. Minimum subasta \$14.620.144.- Precio pagadero dentro de 5° día hábil desde subasta, mediane consignación en cta. cte. del tribunal N° 169471, del Banco Estado, acompañando

el comprobante a la causa. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista o cupón de pago o depósito judicial o transferencia electrónica, todos a la orden del Tribunal. Postor debe remitir comprobante de garantía al correo: jcsantiago18@pjud.cl, con anticipación 3 días al remate; con datos correo electrónico y celular para caso de ser contactado por Tribunal.- Demás antecedentes, expediente C-29.471-2015 'Álvarez / Illanes'. Secretaria. 04.

Remate. Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12°, se rematará el 30 de Mayo de 2024, a las 15.00 horas el Departamento número 188, del décimo octavo piso; la bodega número 14 del primer subterráneo y los estacionamientos números 87 y 88 del primer subterráneo, todos del Edificio 'Parque Pedro de Valdivia', con acceso por calle Managua N° 2222, de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, además de derechos en proporción a otros adquirentes en los bienes comunes y cuyo título se encuentra inscrito a fojas 9.723 N° 14.027 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 161.570.837.- más costas. Postores deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. Precio pagadero dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, juicio ejecutivo 'Ulloa con Henríquez' Rol N° C-1444-2022. 04.

Remate. 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará 16 mayo 2024, 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom inmueble consistente en lote N° 5, que formaba parte del Fundo La Meseta, ubicado en el lugar denominado Lago Rosselot, comuna de Cisnes, provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie aproximada de 662 hectáreas, inscrito a fs. 238 N° 239 Registro Propiedad CBR Puerto Cisnes año 2009. Mínimo subasta 9.417 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por 10% del mínimo. Será única forma constituir garantía suficiente. Interesados deberán entregar junto a vale vista copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, al menos 24 horas anticipación al remate, cumplidos trámites señalados, tribunal remitirá correo electrónico link invitación a subasta. Interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Garantía para postores

no se adjudiquen será devuelto vale vista; garantía rendida por quien adjudique se imputará al precio. Todo interesado debe tener activa Clave única del Estado suscripción acta de remate. Concluida la subasta, verificarán datos de adjudicatario se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, deberá suscribirla firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por juez y ministro de fe con su firma electrónica avanzada. Adjudicatario consignar saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes juicio 'Contempora S.A.G.R. con Schilling' Rol C-7314-2015. Secretaria. 04.

Remate Ante Juez Árbitro, Carlos Anais Peña y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Santiago, Miércoles 15 Mayo 2024, a las 16 horas, propiedad ubicada, calle Playa Ancha 4684, que corresponde lote Número 10, Manzana 28, del plano de la Población Villa Francia, Comuna Estación Central; Región Metropolitana, inscrita La Especial de herencia a fojas 28.098, Número 42436, del Registro de Propiedad del año 2012, y Fojas 4997, Número 7339, del Registro de Propiedad del año 2021, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol Avalúo Número 05454 00015 el mínimo de posturas será la suma de \$65.000.000.- El Precio deberá ser pagado de contado dentro del Décimo día hábil siguiente al Remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo del valor de postura, mediante Vale Vista a nombre del juez partidor. Consultas Fono 226720789, abogado@anais.cl. 04.

Remate en Pública Subasta. 16 mayo 2024, 12:00 horas, Juez Partidor Óscar Chiu Chay, Marchant Pereira N° 367, oficina 605, Providencia, substará siguientes propiedades: 1.- inmueble calle Muñoz Gamero N° 861, comuna Recoleta, inscrito fs. 326, N° 511, Registro Propiedad Bienes Raíces Santiago año 2007. Rol N° 4124-1. Mínimo \$90.000.000; 2.- Inmueble Avenida Einstein N° 293, comuna Recoleta, inscrito fs. 325, N° 510, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Rol N° 3272-16. Mínimo \$140.000.000.- Consignar valor de bienes subastados dentro 5° día hábil contado desde subasta. Garantía 10% mínimo señalado para cada inmueble, con vale vista bancario tomado a la orden Juez Partidor, que deberá presen-

tarse y entregarse antes inicio de subasta. Bases y demás antecedentes en oficina Juez Partidor. 04.

Remate online, Coyhaique-terreno y hostería- Lote 1.- 14.000 mts², correspondiente al Lote A-2, ubicado Sector Rio Claro, Km. 3 Camino Teniente Vidal, inscrito fojas 1299, número 786, año 2015 CBR Coyhaique, Rol Avalúo 1068-189. Mínimo: UF. 10.817,28.- Lote 2.- 8.700 mts², lote B, Sector El Blanco, Km 32 Camino Balmaceda, inscrito fojas 1111, número 703, año 2020 CBR Coyhaique. Rol Avalúo 1045-30. Mínimo: UF 5.487,84.- Procedimiento de Liquidación Concursal Empresa Ingeniería Civil Aysén SpA, del 1º Juzgado de Letras de Coyhaique, Causa Rol C-902-2023, Liquidadora Ximena Vera Barrientos. Remate 30 mayo 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes desde 25 abril en www.remateszarate.cl. Garantías transferencia o depósito bancario. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780. 03.

EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024, 15,30 HORAS, ANTE SR. JUEZ ARBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entepiso, Santiago, expediente partición "HERMOSILLA / MARTÍNEZ", se rematará inmueble habitacional ubicado en calle Morandé número 617, departamento 2102-A, comuna de Santiago, Región Metropolitana, 53,68 m². Se permitirá la participación en línea a través de plataforma Google-Meet, enlace <https://meet.google.com/wiu-hnoe-dyg>. Mínimo subasta \$80.113.437.- Interesados deberán rendir caución de un 1% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Arbitro, saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes, bases, datos técnicos, tasación comercial e imágenes del bien raíz, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Arbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com. Celular: +56 9 78887506. El Actuario. 30-02-03-04.

Juez Partidor don Fernando Molina Fuentes, Bombero Ossa 1010 Oficina 1114. Santiago. Rematará mediante

video conferencia plataforma zoom, 15 mayo 2024 14:00 horas, propiedad ubicada calle Estudiante Navarro 1772, Comuna Recoleta, que corresponde a los sitios números nueve y diez, del plano de loteo de un predio con frente a la calle Arzobispado Valdivieso, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en treinta y un metros con sitio ocho del mismo plano Sur, en treinta y un metros con sitio número once del mismo plano Oriente, en dieciocho metros ochenta centímetros con calle Población de Empleados Poniente, en nueve metros cuarenta centímetros con sitio veinticuatro y en nueve metros cuarenta con sitio veinticinco del mismo plano. Propiedad Construida 138 metros terreno 582. Apta Bodega Almacenaje. Inscrita Fojas 75711 número 108594 año 2016 Fojas 32720 Número 47537 año 2023, Fojas 38643 número 56058 2023, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Roles 2680-9, 2680-10. Recoleta. Mínimo postura 10.000 Unidades Fomento, precio pagadero contado quinto día. Interesados deberán

presentar vale vista endosado orden árbitro 10. Demás bases y antecedentes partición Nieto Soto. 04.

EXTRACTO: REMATE JUEZ Partidor Carlos Arce Cornejo, en juicio arbitral "OLFOS con ARANEDA" fijó audiencia de remate para el día 08 de mayo de 2024 a las 12:00 Hrs. en las dependencias del oficio de la Sra. Actuaría del Tribunal, ubicado en calle Arlegui N° 537. Viña del Mar. se rematará inmueble ubicado en la Población San Luis de Barrancas. Comuna de San Antonio, los derechos de los comuneros se encuentran inscritos a fojas 6584 número 5204 del Registro de Propiedad año 2013: a fojas 6584 N°5204 del Registro de Propiedad del 2013: a fojas 5316 v N° 6812 del Registro de Propiedad del año 2018, todos del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de la subasta de \$43.730.450 pesos, pagaderos 10 días hábiles contados de la fecha del remate. Los interesados deberán presentar vale vista endosable a la orden del Juez Partidor, o en dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del míni-

mum fijado para la subasta, esto es la suma de \$4.373.045. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. 03.

REMATE: REMATE DE INMUEBLE LOS ÁNGELES: 8 de mayo 2024 a las 12:00 hrs. remate presencial en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y online en www.remateszs.cl. INMUEBLE ubicado en calle Helios N° 718 Conjunto Habitacional Lomas del Bosque Los Ángeles, Rol Avalúo 911-232, inscrito en el Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles a Fojas 8.139 N° 5.571 año 2018. MÍNIMO: \$72.830.523 Causa: VALDEBENITO ROL C-4582-2023, 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles. Liquidador Concursal: ALEJANDRA MASSIS. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398, www.remateszs.cl. 04.

CURIOSIDADES...

Los Europeos trajeron muchos males a América



Los indígenas americanos apenas disponían de animales de granja domesticados, y por tanto no había muchas enfermedades zoonóticas (de las que se contagian por el estrecho contacto entre animales y humanos). La lista de enfermedades que llegaron de Europa era larga y mortal, e incluía la viruela, la gripe, el tifus, el sarampión, la difteria y la tos ferina. La viruela fue la gran asesina de masas: acabó con una alarmante proporción de poblaciones nativas que se encontraron con los europeos recién llegados.

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=jiHYEwZlgtc>

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



3 de Mayo de 1982, El submarino de la Real Armada Británica "Conqueror" impacta con 2 torpedos letales bajo la línea de flotación al buque de guerra insigne de la Armada Argentina el crucero Gral. Belgrano, haciéndolo naufragar en las gélidas aguas del Atlántico Sur. Sobre 300 ingenuos marinos trasandinos pierden la vida a manos del poderío naval de la Gran Bretaña, este acto, es el "tiro de gracia" para desanimar a la dictadura argentina en su afán suicida de pretender adueñarse a perpetuidad de las Falkland Islands de soberanía del Reino Unido, comienza así a inclinarse la balanza militar en favor de los ingleses y la humillante derrota argentina es cosa de semanas.